

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyories..., senyories, finalitzat el debat, anem a passar a votació. Votem la moció subsegüent a la interpel·lació del Grup Parlamentari Popular. Senyories, comença la votació. Senyories, la moció subsegüent ha estat rebutjada per 51 vots en contra, 38 vots a favor. Queda rebutjada la moció.

Moció subsegüent a la interpel·lació a la consellera d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori, senyora María José Salvador Rubert, sobre el pla de rehabilitació del parc públic d'habitatges, presentada pel Grup Parlamentari Podemos-Podem (RE número 77.979, BOC número 213)

El senyor president:

Passarem a l'últim punt de l'ordre del dia d'este matí, que és el punt cinqué, que és la moció subsegüent a la interpel·lació de la consellera d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori, que presenta el Grup Parlamentari Podemos-Podem.

Per a la presentació i defensa..., té la paraula l'il·lustre diputat Antonio Montiel. (Remors)

Senyories, escoltarem..., silenci, la intervenció del senyor Montiel, i li donem la paraula perquè defensi i presente la moció subsegüent. Quan vostè vullga, senyor Montiel.

El senyor Montiel Márquez:

Esta *comunitat*, este país ha vivido una indigestión de cemento terrible. Ha vivido épocas de especulación y ha vivido épocas en las que las herramientas del gobierno de La Generalitat se han puesto al servicio de la especulación como si se tratara de un agente privado más.

El Instituto Valenciano de Vivienda, Sociedad Anónima, ha promovido viviendas que han generado un *stock* que sirvió de excusa en marzo del 2012 para un ERE terrible que acabó con más de 200 puestos de trabajo en ese instituto, en ese organismo público.

Uno de los argumentos que se utilizaba en aquel ERE de marzo de 2012 era que el 80% de los ingresos, que el 80% de la actividad del Instituto Valenciano de la Vivienda eran la promoción y venta de viviendas. Y que como había una crisis que afectaba al sector inmobiliario, el IVVSA, como un operador más, se veía obligado a acometer este ERE, porque además sufría pérdidas.

En ese informe de marzo de 2012, la entonces gerente del IVVSA decía que tenían 154 millones de deuda comercial. Pero también admitía que 125 de esos millones se los debía la Generalitat valenciana.

Esto son datos, esto son ejemplos del despilfarro, de la mala gestión, de la ineficacia y de poner los instrumentos de La Generalitat, los instrumentos públicos al servicio de la especulación, al servicio de la burbuja inmobiliaria.

Cuando nosotros hablamos ahora de alquiler social, no estamos solo... -que también- pensando en las 500.000 viviendas vacías que hay en esta comunidad, según el Instituto Nacional de Estadística. No estamos solamente pensando en las casi quinientas viviendas cerradas que tiene el Instituto Valenciano de la Vivienda por promociones para venta que no ha podido colocar.

Estamos pensando en un cambio de paradigma. Estamos pensando en que el alquiler es una opción estratégica en la que en un tiempo en el que se habla de movilidad en el mercado laboral, en el que se habla de globalización, en el que se habla de cosmopolitismo, lo que se requiere también son soluciones residenciales para que la gente pueda tener movilidad y, por tanto, soluciones residenciales que no anclen a la ciudadanía a veinte años de hipoteca, sino que sean soluciones que permitan que haya una oferta adecuada de alquiler.

Pero es que además estamos pensando en que esa oferta de alquiler no puede ser solamente una oferta de alquiler privado. Se ha demostrado que son ineficaces los mecanismos de estímulo mediante bonificaciones fiscales y otros al alquiler privado. La red Alquila, que inventó el PP en un momento determinado a través del Instituto Valenciano de Vivienda, Sociedad Anónima, tampoco se demostró como un agente operativo, como un agente útil.

Pero cuando hablamos de vivienda en alquiler no solamente estamos, como digo, hablando de oferta privada, de estímulos o de sanciones, porque saben ustedes que desde hace muchos años, ¿eh?, esto que dicen, será culpa de Zapatero, será culpa de Rajoy, será culpa de Aznar. Pues no, de todos ellos ha habido una legislación española que permitía incrementar el recibo del IBI para las viviendas vacías que nunca se ha aplicado, nunca se ha aplicado; no ha habido ayuntamientos que hayan tenido la voluntad de aplicarlo.

Por tanto, ni los estímulos directos vía bonificación fiscal ni los estímulos vía sanción o incremento de tributos han servido para que el mercado de alquiler se dinamizara, porque hemos vivido tiempos en los que el acceso al crédito era fácil, porque los propios bancos participaban de la operación especulativa de la burbuja inmobiliaria, etcétera. Y ahora, y ahora, cuando las necesidades de nuestra sociedad son otras, cuando no solamente nos enfrentamos a esa pobreza -les recuerdo que el lunes se presentó el informe sobre la pobreza en España y estamos casi cinco puntos por encima de la media europea en riesgo de pobreza y exclusión, casi trece millones de personas- se pone de manifiesto también que ese porcentaje, ese porcentaje de ciudadanos y ciudadanas crece hasta más del 37% cuando se habla de jóvenes, personas que no pueden hacer un proyecto de vida, no solo porque tienen un problema de acceso al empleo, sino porque tienen también un problema de acceso a la vivienda.

En ese contexto el alquiler no es una opción. El alquiler tiene que ser una tarea pública. Apostamos por un modelo de alquiler público. Y no estamos hablando de que se trate de una opción ni de una cuestión voluntarista. Volvemos a

asistir a una campaña tendente a generar la ilusión de que vuelve la posibilidad de hacerse rico en el mercado inmobiliario, de que vuelven los fondos de inversión a aterrizar en la Comunidad Valenciana, en España, que vuelven a revalorizarse las viviendas, que vuelve a haber escrituras y que vuelve a haber operaciones de crédito. Incluso vemos titulares tan inquietantes como éste: «El pago medio de una hipoteca en Valencia es 200 euros más barato que un alquiler.» Esto..., puede ser que quiera inducir de nuevo a fórmulas de la burbuja inmobiliaria; efectivamente quien da la noticia, el medio, BBVA, no es neutral, es del negocio inmobiliario, pero sobre todo está poniendo en evidencia que hay una burbuja en el alquiler.

En este momento, según FACUA, las condicionantes, las exigencias para acceder a una vivienda han adquirido límites abusivos, en el que a la gente les piden incluso que les traiga avales, cartas de buena conducta de antiguos arrendadores de otras viviendas para poder acceder a un alquiler.

Nuestros jóvenes no pueden movilizarse, no pueden hacer proyectos de vida. Pero también tenemos un problema de desahucios y de pérdida de residencias de muchísimas familias que se han empobrecido con la crisis.

En estas condiciones, el alquiler social no es una opción. El alquiler tiene que ser una política decidida y tiene que ser un alquiler público. Le decíamos el otro día a la *consellera* que somos, junto con Letonia, el último territorio público europeo en vivienda pública en alquiler, el 1%, cuando la media europea está cerca del 20%.

Por tanto, se trata de trabajar para producir viviendas en régimen de alquiler, para incrementar ese parque inmobiliario y para hacer una gestión adecuada y eficaz del arrendamiento. Eso significa que el IVVSA tiene que dejar de ser un motor más, un operador privado más en la especulación, sea vivienda o sea de suelo, y ya hablaremos de la modificación del estatuto del IVVSA en la ley de acompañamiento, ya hablaremos de ese tema, del Eige –perdón–, y tiene que ponerse decididamente a promover viviendas en régimen de alquiler.

Porque, miren, es que el tema es además constante. Esta semana había una concentración de la Plataforma de afectados por la hipoteca para reivindicar el problema de Lissy, una madre con tres hijos, dos de ellos con problemas de salud, que lleva desde el año 2014 en lista de espera esperando una vivienda social del Eige.

Por tanto, no vamos a cejar en reivindicar el alquiler público. Y no hablamos exclusivamente de alquiler social, no hablamos exclusivamente de personas vulnerables, de mujeres afectadas por violencia de género o personas en riesgo de exclusión, que también; hablamos de que debe ser una política estructural de la Comunidad Valenciana, en la oferta de alquiler público para contrarrestar el riesgo de una nueva burbuja inmobiliaria.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència la vicepresidenta primera, senyora Carmen Martínez Ramírez*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyor Montiel.

Per a fixar la posició del grup parlamentari, la senyora María José García, del Grup Parlamentari Ciudadanos.

La senyora García Jiménez:

Gracias, señora presidenta.

Señor Montiel, cuando escuché en su debate de interpelación a la *consellera* de vivienda vi ese espíritu que hay que poner sobre la mesa cuando se trata de temas como el que hoy se debate: el plan de rehabilitación y ampliación del parque público de viviendas. Pero cuando vi su moción subsidiaria me quedé sorprendida, sí, sorprendida ante una tímida petición en un tema tan importante como es éste, unas proposiciones muy generales. Porque en primer lugar piden al Consell que realice un esfuerzo suplementario para que amplíe el parque público de vivienda y, por la otra, la otra proposición, que adopte las medidas para que las públicas del Eige pasen a ser ofrecidas como alquiler social.

Fíjese, señor Montiel, no sé cuál es el voto del tripartito, pero permítame que le diga con los ojos cerrados que va a decir que sí. ¿Y por qué pienso eso? Porque es una petición muy *light* y con poco compromiso por esa parte para la *conselleria*. Si esta proposición la hubiésemos hecho nosotros, nos hubiesen dicho que están trabajando en ello; pero como la presentan ustedes, se la votarán a favor.

Una *conselleria* que a día de hoy debería de tener toda esa problemática controlada, pero que no está. Una *conselleria* a la que avisamos por activa y pasiva, previamente a lanzar la Ley de la función social de la vivienda. Le dijimos que dicha ley incluía artículos con visos de inconstitucionalidad. Y ahora, que está paralizada por el estado por ese motivo, la señora *consellera* en la contestación que le dio en su anterior interpelación dijo: «Esperamos solucionar las dudas injustificadas que ha planteado el estado sobre esta ley.» ¡Por favor! Yo es que a veces dudo si estamos en un parlamento legislativo o un parlamento donde se vende humo.

El acceso a una vivienda digna continúa siendo uno de los principales problemas y preocupaciones de la sociedad valenciana, un problema que viene arrastrado desde el PP y que actualmente el tripartito en el gobierno persiste, y que se traduce en una situación de inestabilidad para muchas familias. La realidad que nos encontramos es que es una situación de claro déficit habitacional, y muestras de ello son las elevadas listas de solicitantes en espera a que esta *conselleria* les adjudique una vivienda y que les conceda el abono de ayudas, que en algunos casos puede demorarse hasta cuatro años. Y el caso de familias que llevan más de seis años esperando a que les dé respuesta a sus solicitudes de concesión de viviendas, habitando mientras tanto en viviendas con graves problemas de precariedad, tal como ha puesto de manifiesto el Síndic de Greuges.

Al final, esta *conselleria* es como el cava, muchas burbujas, pero todo es aire, puesto que un importante porcentaje del parque de vivienda pública sigue inutilizado y sin rehabilitar.

Gran número de viviendas de protección oficial en poder del Eige siguen igual, sin dar una solución viable a esas viviendas, y porque actualmente se encuentran 700 viviendas de titularidad pública ocupadas ilegalmente. Un tema preocupante que la *conselleria* anunció en enero que su regularización se iba a efectuar, pero a día de hoy sigue igual.

Como he dicho, muchas burbujas, pero todo es aire. Y aunque no estamos totalmente con la vivienda de alquiler, son proposiciones para los ciudadanos desprotegidos, y ahí nos van a encontrar. Ciudadanos va a votar a favor de esas enmiendas.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyora García.

Senyora Cristina Rodríguez, del Grup Parlamentari Compromís.

La senyora Rodríguez Armigen:

Gracias, presidenta.

Efectivamente, uno de los problemas fundamentales de los últimos años en este país y en el estado ha sido, y desgraciadamente todavía lo es, el acceso a una vivienda en condiciones que se pueda pagar con normalidad. El acceso a una vivienda digna mediante un parque público de vivienda, es algo de lo que, por desgracia, se hablaba poco en esta cámara antes de 2015.

Afortunadamente, este Consell y esta cámara han dejado de lado los grandes eventos y hoy tenemos otras prioridades.

Hablaba usted, señor Montiel, de la ausencia de cultura de alquiler en este país y, desde luego, le doy la razón. Efectivamente no existe en este país una cultura de alquiler. Y es cierto, como apuntaba en su moción, que es preocupante la creación de una nueva burbuja inmobiliaria como consecuencia de ello.

Pero tenemos ejemplos muy cercanos donde esa cultura está muy bien consolidada y se pueden trasladar esas experiencias. En estos días, en Francia, miles de jóvenes se manifiestan porque el gobierno de Macron ha recortado las ayudas públicas de alquiler en cinco euros al mes. ¡Cinco euros! Y la gente está en la calle protestando, porque saben que si no lo hacen el año que viene serán diez y el siguiente veinte, y así hasta convertirse en un estado tan deficitario en política social de vivienda como el estado español. Es admirable, desde luego, la capacidad de respuesta de la sociedad francesa y es admirable, y yo estaría hoy desde luego en la calle defendiéndolo, ese estado social que la derecha tecnócrata quiere hundir en Francia.

La pregunta entonces es: ¿queremos que el País Valenciano se asemeje en todo lo posible a la política social de vivienda de la Francia pre-Macron? ¿O queremos que el País Valenciano siga la pauta antisocial del Partido Popular?

La respuesta de Compromís es sí a la política social de vivienda y no a las políticas inhumanas del Partido Popular. Y para ello trabajamos, pero tengo que decirle, como usted bien sabe, que la política antisocial de Mariano Rajoy y el Partido Popular no nos lo está poniendo fácil.

Se han dado grandes pasos: la Ley 2/2017, de la función social de la vivienda, aprobada por esta cámara, abandona la inercia de los años del Partido Popular que consideraba la vivienda como un bien especulativo. La vivienda es y debe ser un derecho y no un instrumento para la especulación. Para dar cumplimiento a este derecho subjetivo la ley otorga a la administración diversas herramientas, entre ellas la de optar por un régimen de uso de la vivienda en alquiler, en lugar del tradicional régimen de propiedad. En los ocho primeros meses de aplicación de esta ley se ha creado el registro de demandantes para detectar las necesidades de vivienda de las personas que viven en el País Valenciano. Hay casi tres mil personas inscritas y el 90% de estas personas solicitan viviendas de alquiler.

En lo que llevamos de legislatura el Consell ha rehabilitado más de seiscientas viviendas del parque público de La Generalitat. En las diferentes convocatorias de ayuda de alquiler social ya se favorece a diferentes colectivos. Para acceder a una vivienda de protección oficial hoy se tienen en cuenta criterios sociales, como la situación personal y socioeconómica.

Se han dado grandes pasos, pero también quedan muchas cosas por hacer. Por nuestro grupo no va a quedar que sigamos trabajando en intentar resolver los problemas de vivienda que desde hace muchos años tienen las personas de este país. Aceptamos su demanda de hacer un esfuerzo suplementario, que propone su moción, y votaremos a favor de esta moción que a buen seguro mejorará la política social de la vivienda de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Muchas gracias, señora Rodríguez.

Grup Parlamentari Socialista, té la paraula l'il·lustre diputat senyor Rafael Briet.

El senyor Briet Seguí:

Gracias, presidenta.

Senyories, el Grup Parlamentari Socialista votarà a favor de la moció presentada. Alguna companya que m'ha precedit dia que estava clar que anàvem a fer-ho. Però tal vegada a la millor no s'ha llegit la llei de la funció social de la vivenda, a què va donar el seu vot, i en la qual, en el seu article 4 posa que: «Los fondos públicos destinados a hacer políticas de vivienda deberán ir priorizando, de manera progresiva, el alquiler social frente a las subvenciones destinadas al fomento de compra.»

Per suposat que hem de votar que sí a aquesta iniciativa, a aquesta moció subsegüent que presenta el partit de Podem perquè va en les línies d'allò que hem treballat fins ara. Va en les línies..., en la llei que vam aprovar, en la llei de la funció social de la vivenda, que vam aprovar també gràcies al vot de Podem, que vam aprovar gràcies també al vot a la llei del partit de Ciutadans i que ve arreplegat en la mateixa llei. Per tant, per suposat que havíem de defensar i recolzar aquesta iniciativa. I ho hem fet a pesar de les dificultats.

Vull dir, quan parlem de lloguer social, quan parlem del dret a l'habitatge, jo crec que no podem oblidar un fet importat en el moment en què vam aprovar la llei, i que vosté, a vegades..., alguns encara qüestionen, que és si en la llei que mosatros vam aprovar queda clar què és el que preteníem. I mosatros ho tenim molt clar. Pretenem que es reconega el dret a l'habitatge com un dret subjectiu. Això és el que preteníem en l'aprovació de la llei, i per això està treballant-se absolutament tots els dies.

Miren... I som conscients que els queda molt per fer; però hem de ressaltar, com ho han dit els anteriors companys també, tot el que no s'ha fet.

Mire, no és el mateix que governe el Partit Popular que governe el Partit Socialista. I no és el mateix perquè abans no existia política d'habitatge, existia especulació en l'habitatge.

No és el mateix que governe el Partit Popular que governe el govern del botànic perquè abans n'hi havia 700 vivendes per a reparar i en dos anys n'hem reparat 600 que hem posat en el mercat per al lloguer.

I no és el mateix que governe el Partit Popular que governe el govern del botànic perquè abans es prioritzaven els diners en certes coses, i eixes certes coses eren: la visita al papa; la fórmula 1; es prioritzava en temes de cooperació, però que no anaven a cooperació; es prioritzava en gestió de residus que, al final, mai es feien endavant perquè també es perdien els diners. I nosaltres ara sí que estem prioritzant els escassos recursos que tenim en una política totalment definida.

Per tant, senyor Montiel, nosaltres pensem que devem recolzar-la i pensem que hem de fer-ho amb tota la voluntat de millorar encara el ritme que estem portant. Perquè és necessari continuar en la rehabilitació d'habitatges. És necessari conèixer la demanda i les necessitats de les vivendes. És necessari limitar la renda del lloguer. És necessari impulsar el règim de lloguer. Han de reforçar-se la publicitat, la transparència i la celeritat en les tramitacions. És necessari el pla plurianual de rehabilitació i ampliació del parc públic d'habitatges, regulat en la llei i que el president va anunciar que va a avançar-se un any. És necessari desenvolupar la llei de la funció social de l'habitatge i acabar amb els desnonaments.

I en això és en el que estem. En això és en el que està treballant la conselleria dia a dia. I està fent-ho amb un important esforç, amb un incipient treball. I està fent-ho amb moltes dificultats, però sense descans, sense mitges tintes i amb un full de ruta marcat, amb la finalitat definida i amb l'estratègia correcta.

Donarem suport a una moció sensata, a una proposta de resolució raonable i que està redactada amb una clara voluntat d'arribar a acords, d'arribar a acords en què el dret a

l'habitatge, al final, siga eixe dret que vam pretendre amb la llei de la funció social de la vivenda, mentres que alguns, que eren responsables, responsables de no haver fet res, supose que hui també votaran que sí, a pesar que les seues ineficaces polítiques d'habitatges, fracassades polítiques d'habitatge, ens van dur on estem hui en dia.

Moltes gràcies. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyor Briet.

Per a fixar la posició del Grup Parlamentari Popular, la senyora Elisa Díaz té la paraula.

Cuando quieras.

La senyora Díaz González:

Gracias, señora vicepresidenta.

Tercera, creo que es la... Tercera reprobación a la *consellera* María José Salvador en tema de vivienda, y aún se merecería muchas más, pero esta se la merece y con creces porque, realmente, como ya decía en mi anterior intervención, no ha hecho nada. Catorce mil viviendas, algo más de catorce mil viviendas son las que tiene el parque público; las mismas que había antes. No ha hecho nada.

Miren, sí que es verdad, es verdad que, de haberlo presentado de otra manera más dura o por otro grupo parlamentario, esto no lo hubieran aceptado. Porque esto mismo lo presentamos hace un año desde el Grupo Parlamentario Popular, y dijeron que no, dijeron que no.

Lo que decíamos era precisamente eso. Ante un anuncio de la propia *consellera* diciendo que faltaban viviendas del parque público y que había, además, 9.000 personas esperando, que habían solicitado ocupar una vivienda social, nosotros presentamos una interpelación y una moción subsiguiente. Y decíamos, precisamente, que esas viviendas vacías que tiene Eige, de protección pública, pasaran a ser de alquiler social. Además, por coherencia; si se lo piden a los bancos y se lo piden a los particulares, ¿cómo no lo va a hacer la propia Eige, la propia *conselleria*, el propio Consell? Pero dijeron que no. Hoy están siendo coherentes y reprobaban, por fin, de nuevo, a la *consellera* en materia de vivienda. Claro, que es que no hay más ciego que el que no quiere ver.

Miren, les decía, 14.006 viviendas, exactamente las mismas que había cuando dejamos el Consell.

Y el año pasado también les hacía referencia a las viviendas que ya se habían rehabilitado y que se estaba apropiando la *consellera*. Pero es que, ¿saben, realmente, las viviendas que durante 2015 y 2016 se rehabilitaron y se entregaron, por parte de la gestión de este nuevo Consell? ¿Saben cuántas? 213, 213, no las cuatrocientas y pico que iban diciendo por ahí. Que, por cierto, la promesa era, en un año –en 2016–, la *consellera* dijo: vamos a rehabilitar quinientas viviendas.

Claro, lo que no dijo es que ya contaba con las casi doscientas que ya estaban..., algunas ya hechas, esperando para entregar, y la gran mayoría ya rehabilitándose. Eso no lo dijo. (*Aplaudiments*)

Mire, se lo dije en base a un documento de Eige y ustedes no me creyeron. Pidan la documentación a la *conselleria*, como lo he hecho yo, y cuenten todas las viviendas, cuándo se iniciaron las obras, cuándo se iniciaron las obras de rehabilitación y cuándo se entregaron las viviendas. Esta señora miente y ustedes la apoyan. La gran mayoría de esas viviendas, que ella dice que ha entregado y ha rehabilitado, ya estaban, por un gobierno del Partido Popular, ese gobierno, precisamente, el del Partido Popular, gracias al cual se están llevando políticas de vivienda en la Comunidad Valenciana.

Miren, cuando hablamos de ayudas al alquiler, vemos ese plan de vivienda y quién pone el dinero. ¿Quién pone el dinero? El Gobierno de España. Este Consell, ni un solo euro, absolutamente nada.

Cuando hablamos de rehabilitación, cuando hablamos de ARU, cuando hablamos de políticas de vivienda, ¿saben cuál es el resultado? ¿Se lo han planteado? El convenio del cual hablaba el señor Montiel en su interpelación es este, (*sortoll de papers*) pueden acceder a él. Y este es partido de vivienda vivido en la Comunidad Valenciana, este es el resultado, 8 a 2; de cada 10 euros, 8 los pone el Gobierno de España y 2 los pone el Consell. (*Aplaudiments*) Solo 2 euros pone el Consell en políticas de vivienda, se preocupan más de otras cosas. Este es el problema, que el Consell absolutamente nada en políticas de vivienda. Este es el resultado, estas son las verdaderas políticas de vivienda. Quien realmente invierte en vivienda es el gobierno del Partido Popular,...

La senyora vicepresidenta primera:

Señora Díaz...

La senyora Díaz González:

...no este Consell.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Díaz.

Per a rèplica, el senyor Montiel. ¿Des d'ahí? On vullga, on vullga vosté. (*Veus*) Pel mateix preu, sí.

Quan vosté vullga.

El senyor Montiel Márquez:

Gràcies.

Nosotros estamos reivindicando esa ley, la que votamos a favor, la ley de la función social de la vivienda. Pero estamos exigiendo acción política.

Y voy a poner un ejemplo. En el informe que sirvió de base al maldito ERE del IVVSA, de marzo de 2012, entre las promociones que justifican la bolsa indigerible de viviendas de promoción pública que justifican el ERE, se dice: «Vinaroz. Número de viviendas, 52; escrituras, 11; pendientes de venta, 41», 2012. En un informe de esta semana, de 2017: «Viviendas vendidas en Vinaroz, 12», una más, una más, con cinco años de diferencia, de las que estaban previstas.

Probablemente fue un error hacer 52 viviendas en el grupo Juan XXIII, por un instituto valenciano de vivienda que se dedicaba a la promoción como si fuera un operador privado más. Probablemente fue un error. Pero las políticas que se están haciendo para transformar esas viviendas de venta a alquiler son insuficientes. ¿Y sabe por qué son insuficientes? Porque..., la explicación es muy sencilla, porque nosotros venimos reivindicando desde hace dos años que esas viviendas que –además, no solamente en Vinaroz; en Orihuela, en Requena, en el centro histórico de Valencia– llevan algunas cerradas más de cinco años...

Y nosotros decíamos: «Es muy fácil. Cambien la calificación, porque eso es un expediente, cambiar la calificación de venta a alquiler.» Y nos decían, «sí, sí»; pero no se hacía. ¿Saben por qué –ya lo hemos descubierto–? Porque resulta que, como el Partido Popular apostó porque el IVVSA fuera un operador privado, en sus estatutos y, por tanto, en su declaración fiscal de promoción se aplicó una bonificación fiscal por destinar las viviendas a venta, si ahora se cambia el objeto y, en lugar de ser de venta, es alquiler, hacienda le reclama al IVVSA – hoy el Eige – que pague, aproximadamente, seis mil euros que devuelva de la bonificación que se aplicó el IVVSA en tiempos del PP.

Ese es el problema. Por eso nosotros no entendíamos por qué tardaban tanto en pasar las viviendas en régimen de venta, si estaban vacías cinco años, a alquiler social; y era simplemente por una maldita factura de hacienda de seis mil euros por vivienda, aproximadamente.

Por tanto, nosotros decimos: políticas. Es decir, si quedan trescientas viviendas cerradas propiedad del IVVSA... No hablemos solo de las quinientas mil viviendas privadas cerradas, fruto de la burbuja inmobiliaria, de la especulación, de los bancos, de Astroc, de Blasco, de todos aquellos que intervinieron en aquel maldito potaje y que nos ha llevado a la miseria actual. Hablemos de que tenemos viviendas ahí, que las llaves están en el cajón de la gerente del IVVSA o están a un golpe de teléfono de la *consellera*; paguemos, si hay que pagar, esa diferencia por culpa de la mala gestión del PP; añadamos esos seis mil euros por vivienda al capítulo de pérdidas; y demosle vivienda a Lissy, demosle vivienda a Afaf, demosles vivienda a todas las personas que están siendo desahuciadas, con hijos, que no tienen dónde ir a vivir. (*Aplaudiments*)

Eso son políticas de gobierno. Eso son políticas de gobierno, no solamente declaraciones. No solamente es la rehabilitación del parque, que, efectivamente... Pero seguimos teniendo 14.006 viviendas en el parque y 9.000 personas en lista de espera.

Pero, además, tenemos que ir adoptando soluciones de manera inmediata.

Y, mire, el plan de vivienda estatal, solo un comentario. Es terrible que, a estas alturas de la película, con la crisis inmobiliaria que hemos padecido, el plan de vivienda estatal siga apostando por la venta en lugar de por el alquiler. Es un debate que se está dando con el estado y las comunidades autónomas que quieren defender el alquiler. No es de recibo que el gobierno de Rajoy siga primando la venta frente al alquiler en el plan de vivienda que están redactando para los próximos tres años. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyor Montiel.

Senyora Díaz, me deuria demanar la paraula. *(Veus)* De acuerdo.

(Ocupa la presidència el president, senyor Enric Morera i Català)

El senyor president:

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Díaz González:

Gracias, *president*.

La culpa de la situación en la que nos encontramos actualmente es del Consell que actualmente está gestionando..., bueno, gestionando o haciendo que gestiona, porque gestionar no gestiona absolutamente nada.

Estamos hablando ya de dos años de gobierno, y en vivienda no ha habido absolutamente nada nuevo, por mucho que ustedes lo nieguen y por mucho, por supuesto, que la *consellera* llegue aquí y mienta descaradamente, no es así.

Cuando ustedes dicen que no hemos hecho nada, ya le he dado los datos, y además los pueden pedir, de la rehabilitación de viviendas que dice esta *consellera* que lo ha hecho ella, y resulta que no. Y los datos los da la propia Eige. No lo ha hecho ella. Y lo que ha hecho es continuar con un presupuesto que es que realmente ni siquiera lo pone ella. Es que lo pone el Gobierno de España.

Cuando ustedes hablan de bonificaciones del 90%, a la *consellera* le gusta mucho resaltarlo, el decreto es de 2009. De 2009. Gobernaba el Partido Popular. Es que esas bonificaciones, que es el apoyo que sí que da el Partido Popular a los alquileres sociales y a tener en cuenta la situación de las personas es cosa del Partido Popular, no de esta *consellera* ni de este Consell.

Es que nosotros ya les puedo decir que desde 2013 a mayo de 2015 se tramitaron 2.221 órdenes. Las actas de

regulación de deuda. Es que nosotros ya hacíamos eso, y la *consellera* ahora aquí diciendo que esto es algo nuevo que ha creado ella. No, no, señor, ya lo hacíamos. Es que ese cambio de regímenes de las viviendas nosotros ya lo hacíamos.

Es que cuando hablan del caso de Orihuela, de esas viviendas de Orihuela, se lo encontró hecho la *consellera*. Eso ya lo hicimos nosotros. Es que ustedes no son conscientes de lo que miente la *consellera*. Lo hace con tanta contundencia, jolín, que ustedes cogen y se lo creen. Pero es que no. Pidan los datos, que están ahí.

Pueden pedir la documentación, igual que lo he hecho yo, aunque a mí me ha costado tela marinera conseguirla, pero tela marinera. No había forma de que me dieran los datos que yo pedía, pero vamos. Tres veces, en tres ocasiones he tenido que insistir con que lo que yo quería era que me dieran los datos concretos de esto. Porque no había manera. El Consell de la transparencia.

Miren, y cuando hablamos de alquiler, de la apuesta de alquiler, que si este gobierno del PP no apoya el alquiler, vamos a ver: para empezar, el gobierno del PP responde a la demanda que hay. Y si la demanda ciudadana lo que quiere es comprar, lo que no va a hacer un gobierno es decirles a las personas que no hagan algo que quieren hacer.

Facilitamos la posibilidad de comprar viviendas porque la gente quiere comprar viviendas. ¿Pero alquilar? ¿Que no ayudamos a alquilar? Mire, en el plan de vivienda, en ese convenio del plan de vivienda que usted bien conoce, que todos deberían de conocer, en cuanto a ayudas de alquiler, este es el resultado. Ya no es ocho a dos, es diez a cero. Diez a cero.

Esto es la cantidad que pone el gobierno *(aplaudiments)* de España en el plan de viviendas. Doce millones de euros, que no son los ocho que dijo la *consellera*, porque sacó la orden así, previamente, y se apresuró, y antes de firmar el convenio, sacó la orden. Doce millones de euros pone el Gobierno de España en el plan de vivienda para ayudas al alquiler.

¿Y ustedes dicen que no apoyamos el alquiler? El que no apoyan absolutamente nada el alquiler, pero vamos, tampoco la rehabilitación, y tampoco nada en política de vivienda es el Consell que usted está apoyando. Es el Consell del *Titanic*, señor Montiel. Esta reprobación se la merece con creces la señora *consellera*. Y esperemos que haya muchas más. O mejor dicho, esperemos que no, que se ponga a trabajar.

Gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyora diputada.

Senyories, passariem a votació. No, finalitza el debat. Vosté ha presentat, ha replicat i finalitza el debat la senyora Díaz.

Senyories, anem a votar la moció subsegüent a la interpel·lació a la consellera, que presenta el Grup Parlamentari Podemós-Podem, registre d'entrada número 77.979.

Senyories, comença la votació. Senyories, la moció subsegüent ha estat aprovada per unanimitat, amb 85 vots. No ha arribat el vot de la diputada Belén Bachero. *(Aplaudiments)* Enhorabona.

I amb esta votació finalitzem el treball del matí. Reprendrem el nostre treball a les quatre i mitja, 16:30.

Se suspén la sessió. *(El president colpeja amb la maceta)*

(Se suspén la sessió a les 14 hores i 29 minuts)
(Es reprén la sessió a les 16 hores i 33 minuts)

El senyor president:

Anem a reprendre el nostre treball.

Tenim l'honorable consellera.

Senyories es reprén la sessió. *(El president colpeja amb la maceta)*

Preguntes

El senyor president:

Pregunta de control al Consell. Pregunta número 983 que formula la il·lustre diputada María José Ferrer San Segundo en nom del Grup Parlamentari Popular a l'honorable consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques.

Diputada, té vosté la paraula.

La senyora Ferrer San Segundo:

Buenas tardes. ¿Ha decidido la *conselleria* el programa de gestión procesal para sustituir al Cicerone y en qué fecha se tiene previsto implantarlo?

Muchas gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, diputada.

Li contestarà la consellera. *(Aplaudiments i rialles)*

S'agraïxen els aplaudiments, perquè se note que n'hi ha una presència molt notable de diputats. *(Rialles)* Li contestarà la consellera.

Honorable consellera, té vosté la paraula.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Sí, lo ha decidido. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

No m'ha donat temps ni a posar... *(Rient)*

La senyora Ferrer San Segundo:

Señora *consellera*, usted tiene un problema, porque el error más grave de un gestor es no tener conciencia de ningún error. Y la realidad –ya no puede engañar a nadie– es que la responsable de la justicia de la comunidad desde hace más de dos años es usted. En sesión de 8 de febrero tuve que decirle aquí mismo que la presentación telemática que se atribuía como un éxito era, en realidad, una farsa y que estaba generando un auténtico colapso.

Desvelé reclamaciones de los propios jueces que le censuraban que su implantación había seguido, leo, «un camino inadecuado con precipitación, improvisación y constantes fallos del sistema». Pero usted lo negó, todos recordamos con qué absurdas descalificaciones personales. Aunque tres meses después hubo que suspender el proceso de digitalización y así seguimos paralizados.

¿Cuál es la realidad? Estos son los datos actualizados a este mismo mes: somos la única comunidad de España en que ha disminuido el volumen de notificaciones respecto a 2016. Un -4% mientras Madrid ha conseguido un incremento de un 164% en el mismo periodo. En presentación de escritos somos los últimos de la cola, incluso respecto de comunidades con menor tráfico judicial. Escritos iniciadores, por ejemplo, en Galicia, 160.000. Comunidad Valenciana, 70.000. Presentación directa a los juzgados de atestados: Castilla-León 30.500, Murcia 16.200, Comunidad Valenciana 13.133, sin mil. Y de partes hospitalarios: Aragón 12.400, Asturias 7.500, Comunidad Valenciana, 0. Cero.

Hay comunidades que empezaron tarde y en estos dos años han logrado multiplicar sonrojantemente sus números, los de usted. Por ejemplo, Andalucía o Madrid gobernadas por distintos partidos. Y, ¿saben por qué? Porque han puesto al asunto muchos más recursos y mucho más coraje político. Porque, ¿cuánto ha invertido el Consell del *botànic* en nuevas actuaciones para solucionar la grave problemática en la gestión procesal? Ya se lo digo yo, cero euros. Viven ustedes del contrato que licitó el Consell del PP.

El Grupo Parlamentari Popular quiere ser constructivo en esta crucial materia porque nos jugamos la justicia. Resulta preciso alcanzar la digitalización a través de un sistema procesal común. La realidad ha demostrado que un universo judicial con once programas tarifa no funciona. Por eso hemos presentado una PNL en la que se insta al gobierno de España a implantar un sistema de gestión procesal común y a dotarlo con medios de todo tipo. Esperemos que usted, que ustedes se sumen a esta actuación integral y apoyen la iniciativa.